BOLETIN **DE LA PROVINCIA**



OFICIAL **DE VALLADOLID**

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

. 700 pesetas 225 Edictos de pago y anuncios de inte-rés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacantes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Innediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sidio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial) Administrador del BOLETIN OFICIAL Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 158

(Franqueo concertado 47/3)

Página I

Sábado 12 de julio de 1975

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Nota extracto de información pública

Autorización de instalaciones eléctricas.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid.

Autorización a d m i n istrativa de instalaciones eléctricas.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617-1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las siguientes peticiones de instalaciones eléctricas, solicitadas por Iberduero, S. A., para distribución de energía a 13,8 KV.

Exp. 23.360.

Línea a Villanueva de los Caballeros, de 1.885 m., derivada de la de Villardefrades a Villagarcía de Campos.

Derivación 25 m. a línea de don Mariano Vázquez.

Presupuesto: 790.643 pesetas.

Exp. 23.361.

Línea a Urueña, de 3.136 m., derivada de la de Villardefrades a Villagarcía de Campos.

Derivación de la anterior en su apoyo 16 de 284 m., enlace con la de elevación de aguas del Ayuntamiento de Urueña.

Presupuesto: 1.366.907 pesetas.

Exp. 23.362.

Línea Villardefrades a San Pedro de Latarce, de 5.816 m., con origen en la derivación a Villardefrades y final en centro de transformación existente en San Pedro de Latarce.

Presupuesto: 2.399.769 pesetas.

Exp. 23.363.

Línea desde término municipal de Villardefrades a Villagarcía de Campos, de 9.378 m., con origen en la línea de Villavellid a Villardefrades y final en apoyo 66, donde conecta con la de Tordehumos a Villagar-

Derivación en apoyo 31 de la anterior de 157 m. a centro de transformación de herederos de don Francisco Zaera.

En apoyo 48 de 56 m. a línea de don Angel Gutiérrez.

En apoyo 51 de 182 m. a línea herederos de don Francisco Zaera.

En apoyo 51 de 172 m. a С. Г. existente en Villagarcía.

En apoyo 58 de 192 m. a nuévo centro en Villagarcía.

Presupuesto: 3.963.964 pesetas.

Exp. 23.364.

Línea a 3.990 m. con origen en la proyectada de Tiedra a Villavellid en Villavellid y final en apoyo 27 enlazando con la línea Villardefrades a Villagarcía de Campos, en Villardefrades.

Derivación en apoyo 1 de 61 m. a C. T. Villavellid.

Derivación de 399 m. a C. T. Villardefrades.

Derivación en apoyo 27 de 43 m. a línea de don Ramón Cerdeira.

Derivación de 15 m. a C. T. «Central Quesera de Villardefrades».

Derivación en apoyo 27 de 273 m. a nuevo centro en Villardefrades.

Presupuesto: 2.051.200 pesetas.

Todas las líneas de los expedientes enumerados, con apoyos de hormigón armado y torres metálicas, crucetas Nappe-Voute, aisladores 1.507 en cadenas de suspensión y conductores La-56 o La-78.

Exp. 23.365.

Línea subterránea a nuevo C. T. «Plaza» en Villabrágima, con arranque en poste final línea aérea de 173 m. en cable seco 3 x 25 mm2. de cobre. Centro de transformación en caseta denominado «Plaza» con transformador de 100 KVA. 13.800/ 230-133 V.

Presupuesto: 953.207 pesetas.

Lo que se hace público para que | puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Valladolid, v formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 4 de julio de 1975.-El delegado provincial, Manuel González Herreros.

2.735-2.329

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

ANUNCIO

Don Sarvelio Cantero García, vecino de Peral de Arlanza (Burgos), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas de 0,57 litros por segundo, a derivar del río Arlanza, en término municipal de Peral de Arlanza, con destino al riego de una superficie de 0,95 hectáreas, así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el aprovechamiento, son las siguientes:

Toma de agua del río Arlanza, por medio de bomba acoplada a tractor agrícola Nuffiel, de 60 C. V.

La conducción del agua se realizará medante tubería portátil de 300 metros de longitud, y el riego se realizaría con doce aspersores.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo, en esta Comisaría de Aguas del Duero calle Muro, 5 (Valladolid), en horas hábiles de ofi-

Valladolid, 18 de junio de 1975. El comisario jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero. 2.495-2.330

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 1975, acordó aprobar inicialmente el proyecto para la construcción de un edificio con locales y 15 viviendas subvencionadas en la calle Joaquín María Jalón, número 3, presentado por don Heraclio Vecino Páramo, que suponen una modificación de las normas contenidas en el planeamiento urbanístico vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo cuantos interesados lo deseen, examinar ei citado provecto en la Unidad de Obras y Urbanismo de la Secretaría General de este Ayuntamiento, por plazo de un mes, y alegar, por escrito, cuanto estimen por conveniente.

Valladolid, 7 de julio de 1975.—El alcalde, Julio Hernández Díez.

2.729-2.331

BARCIAL DE LA LOMA

Aprobado por el Ayuntamiento e! presupuesto ordinario para el ejercicio de 1975, estará de manifiesto al público en esta Secretaría por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Barcial de la Loma, 7 de julio de 1975.—El alcalde (ilegible).

BOECILLO

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada por este Ayuntamiento para la ejecución de un pozo profundo de 120 m., cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número 148, de fecha 21 de junio último, por medio del presente se anuncia de nuevo a segunda subasta, bajo las mismas condiciones que han servido de base para la primera y que constan en la inserción aludida del mencionado «Boletín Oficial del Estado», número 148, donde también consta el modelo de proposición.

Los plazos a contar de la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» que con esta misma fecha se interesa.

Boecillo, 9 de julio de 1975.—El alcalde en funciones (ilegible).

2.734-2.333

OLIVARES DE DUERO

Aprobada por el Ayuntamiento la prórroga del presupuesto ordinario 1974, para el ejercicio de 1975, estará de manifiesto al público en esta Secretaría, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra aquélla las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponde con arreglo al art. 690 y concordantes de la Ley de Régimen Local, siempre que obedezcan a situaciones creadas con posterioridad a la aprobación del primitivo presupuesto.

Olivares de Duero, 26 de junio de 1975.—El alcalde, Fidencio Nieto.

2.613-2.334

LA PARRILLA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por término de quince días hábiles, se hallan expuestos al público, a efectos de examen y reclama-2.732—2.332 ciones, los siguientes documentos cobratorios para el actual ejercicio de 1975.

Padrón de contribuyentes sujetos al pago del impuesto sobre circulación de vehículos.

Padrón arbitrio municipal sobre riqueza urbana.

Padrón arbitrio municipal sobre riqueza rústica.

Padrón desagüe de canalones y gotereos.

Padrón tránsito de animales por la vía pública.

Padrón arbitrio sobre perros.

Padrón canon de parcelas del monte «Ontorio» de los propios de este Municipio.

La Parrilla, 4 de julio de 1975.— El alcalde, Alejandro Sanz.

2.670-2.335

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

EDICTO

Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio 505 de 1975, promovido por el procurador don Vicente Arranz Pascual, en nombre y representación de doña Concepción Sanz San Esteban, viuda y vecina de Valladolid, calle Garcilaso de la Vega, número 8, para reanudar el tracto sucesivo interrumpido en el Registro de la Propiedad de la finca que después se dirá, en el que por medio del presente se cita al titular en el registro de la finca de paradero desconocido don Pedro González Sanz, y a sus herederos y causahabientes y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción que se pretende, para que en término de diez días siguientes a la fijación y publicación del presente

puedan comparecer ante este Juzgado en el expediente para alegar lo que a su derecho convenga.

Finca de que se trata

Una casa en el casco de esta ciudad, calle González Dueñas, número 14 (antes 7). Tiene solamente planta baja con una sola vivienda, y mide 145 metros cuadrados y 96 decímetros cuadrados, de los cuales corresponden a la edificación 101 y el resto es un patio. Linda por la izquierda entrando, con la casa número 16, de Purificación Yustos Gato; derecha, con la número 12, de Angel Vaquero, y fondo, con inmuebles de Leandra San José Fernández, hoy Constructora Castellana y de Lucio Caballero. Inscrita al tomo 509 del archivo, inscripción 2.a, al folio 23 vuelto del libro 124 de Valladolid, finca 7.206.

Dado en Valladolid, a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y cinco.—José María Alvarez Terrón.—El secretario, Felipe Moreno Mora.

2.568-2.336

VALLADOLID.—NUMERO 1

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado, juez de primera instancia número uno de esta ciudad en providencia de la fecha recaída en expediente de dominio número 534-75-A, promovido por don Saturnino de Gonzalo Real. representado por el procurador don Waldo Nieto García, para inmatricular en el Registro de la Propiedad una casa sita en la calle Santa María s/n, de Peñaflor de Hornija; se cita por la presente a los herederos de don Artemio Real y de don Pío Pajares, colindantes con dicha finca y cuyos domicilios se desconocen, para que dentro del término 'e diez días puedan comparecer en el expediente a alegar lo que a su derecho convenga; previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en deDado en Valladolid, a cinco de julio de mil novecientos setenta y cinco.— El secretario, Felipe Moreno Mora.

2.699--2.337

VALLADOLID.—NUMERO 2

EDICTO

Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número dos de Valladolid.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 38-B-75, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del procurador don José María Stampa Ferrer, en nombre v representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, con domicilio en Salamanca, que goza del beneficio legal de pobreza, contra don Antonio Gutiérrez Sanz, don Marcelo Cañibano Martín y don Máximo Fuertes Fernández, vecinos de Valladolid, con domicilio respectivamente en calle Segovia número 109-3.º derecha, calle Falla, 7, y calle Alemania número 4, sobre realización de crédito hipotecario por importe de 43.374,81 pesetas, y sobre la siguiente finca:

Piso tercero derecha A., subiendo por la escalera de la casa número 109 de la carretera de Segovia. Superficie sesenta y siete metros y treinta y un decímetros cuadrados. Porcentaje, siete por ciento. Inscrito al tomo 1.094, folio 149, finca 28.639. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Valladolid al tomo 1.094, libro 423, folio 149, finca número 28.639, inscripción 2.ª

Y apareciendo de la certificación del Registro de la Propiedad número Uno-II de Valladolid, la expresada finca está afecta a una anotación de embargo letra A, practicada con fecha veinticuatro de diciembre de 1969, a favor de don Jesús Ruiz Rey, llevado a cabo por los autos de juicio declarativo de menor cuantía que se siguen en el Juzgado de primera instancia de Cervera de Pisuerga, así como otra ano-

tación de ampliación de embargo letra B, practicada con fecha veintinueve de agosto de 1970, a favor del mismo, por medio del presente se notifica la existencia de este procedimiento a dicho don Jesús Ruiz Rey, con domicilio desconocido, y a los efectos que previene el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Valladolid, a cuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco.— José María Alvarez Terrón.—El secretario, Angel Mingo.

2.736

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 2

EDICTO

Don Luis Orejón Matallana, juez municipal número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en el juicio de cognición número 27 de 1973, seguido en este Juzgado a instancia de Sefisa Financiaciones, S. A., representada por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don Justo Guadarrama y otro, sobre reclamación de cantidad, tengo acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, rebaja del 25 por 100 término de ocho días y en un solo lote, los bienes que se dirán, cuyo remate se verificará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 28 de julio y hora de las doce.

Objeto de subasta

Un coche marca Simca 1.200, matrícula VA-6.607-A. Tasado en 75.000 pesetas.

Dicho vehículo se encuentra depositado en los demandados, con domicilio en calle Hogar, 3.

Sobre el vehículo referenciado pe san las siguientes cargas: Reserva de dominio a favor de Cofic, S. A., por 148.877 pesetas y embargo decretado por el Juzgado de primera instancia número 9 de Madrid, juicio ejecutivo 234-74, por 83.874 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Valladolid, tres de julio de mil novecientos setenta y cinco. Luis Orejón Matallana.—El secretario (ilegible).

2.742-2.338

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Luis Orejón Matallana, juez municipal número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil número 203 de 1973, seguido en este Juzgado a instancia de don Jesús Alvarez Castaño, representado por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don Angel Herrero Sánchez y otra, sobre reclamación de cantidad, tengo acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y en un solo lote, los bienes que se dirán, cuyo remate se verificará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 30 de julio y hora de las doce.

Objeto de subasta

Un televisor, marca Werner, de 23 pulgadas. Tasado en 8.000 pesetas.

Un frigorífico, marca Philips. Tasado en 4.000 pesetas.

Un tresillo con sofá y dos sillones de skai. Tasado en 3.500 pesetas.

Una máquina de coser, marca Sigma, de cabeza oculta. Tasada en pesetas 4.000.

Importa el lote 19.500 pesetas. Se encuentra depositado en doña Aurora Valentín Cuadrado, esposa del

demandado, con domicilio en Avenida Segovia número 163.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 13 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Valladolid, tres de julio de 1975. Luis Orejón Matallana.—El secretario (ilegible).

2.741-2.339

ANUNCIOS OFICIALES

Comandancia Militar de Marina de Barcelona

Reclutamiento

Relación de los matriculados naval del trozo de Barcelona, nacidos en el año 1956, en la fecha y población que al frente de ella se indica, y que por estar incluidos en el remplazo de 1976 de Marinería de la Armada, deben causar baja en el alistamiento del Ejército de Tierra, conforme dispone el artículo 64 lel Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

- 1. Juan Carlos Pérez Alonso.— Hijo de Mariano y Angela, nacido en Pedrajas de San Esteban (Valladolid), el día 12 de junio de 1956.
- 2. José María Lara Luque.—Hijo de Florencio y Martina, nacido en Tordehumos (Valladolid), el día 10 de noviembre de 1956.

Barcelona, 7 de julio de 1975.—El C. de N. 2.º comandante de Marina, P. A., José García Mayor.

2.746

VALLADOLID

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL